INFORME SEMANAL Periodo del 26 de noviembre al 3 de diciembre de 2012

VID

Labores de poda.- Continúan las labores de poda en todas las zonas, tanto de uva de mesa como de viñedo. Recordamos la importancia de la destrucción de la madera fuera de la parcela, preferentemente por el fuego, para evitar la proliferación de parásitos que pueden afectar al cultivo en el siguiente ciclo, así como evitar realizar labores de poda en días lluviosos o con niebla, ya que pueden favorecerse la contaminación de hongos de madera.

En caso de optar por la destrucción de la madera de poda dentro de la parcela, procurar utilizar un equipo de trocee y triture la madera al máximo y además, que entierre tales restos, con el fin de acelerar el proceso de descomposición, evitando que puedan convertirse en alimento o soporte para algunas plagas o sustrato para algunos hongos.

Tratamientos de invierno.- En las plantaciones de uva de mesa cultivada bajo plástico, y una vez que los cerramientos se activan para conseguir un aumento de temperatura en el ambiente, y especialmente, en el suelo, para que el cultivo entre de nuevo en actividad, hay que tener en cuenta que también las plagas y enfermedades se ven activadas por este mecanismo, por lo que los tratamientos de invierno que se prevean hacer en el cultivo, deberán adelantarse respecto de las fechas habituales para cultivo en la calle.

Así, los tratamientos funguicidas contra enfermedades o los insecticidas contra plagas como melazo, araña roja, etc., deberían realizarse siempre antes de que comience la brotación de las yemas, para evitar posibles quemaduras en estas o alteración de su desarrollo. Es conveniente mojar abundantemente la parra, pulverizando a baja presión y procurando mojar todas las caras de la madera.

Si el problema tratado es melazo, sería conveniente y recomendable el descortezar previamente las parras (incluidos los brazos), al menos las que muestren síntomas más evidentes de la plaga, ya que así se consigue una mejor acción de los insecticidas. También, en este caso, es recomendable dejar chorrear abundantemente el caldo para que se empape la zona baja del tronco, incluso los primeros centímetros que están enterrados, ya que allí se localizan importantes colonias de la plaga.

Tratamientos con aceite mineral.- Los aceites minerales pueden ser utilizados para el control de plagas en el tratamiento de invierno en parral, aplicándolos en todo caso, a las dosis indicadas en las etiquetas. Dado que la mayor parte de los problemas a combatir se ubican bajo las cortezas, en la madera de más de un año, es esa zona la que debemos asegurarnos de que queda completamente impregnada del caldo, para lo que es una buena práctica, proceder a un descortezado de las parras previo al tratamiento.

El uso del aceite en algunas variedades, como Crimson, debe ser considerado un tratamiento de riesgo. La razón está en que si se descorteza inmediatamente antes del tratamiento, la corteza última que queda en el tronco, es bastante permeable a los productos aplicados, y en el caso de Crimson, se ha constatado que puede favorecer la aparición de problemas de fitotoxicidad que se manifiestan con retraso en la brotación, abortado de yemas y crecimientos anómalos de los brotes, rizados y de menor longitud, pudiendo

ocasionar una pérdida importante en la producción, e incluso, la muerte de brazos o plantas completas si la dosis aplicada es alta y la sensibilidad del cultivo elevada (por motivos de la edad de la planta, o del estado de la corteza).

Estos problemas se pueden minimizar, espaciando el descortezado del tratamiento varios días, incluso semanas, de manera que la corteza que se acaba de dejar a la intemperie, se reseque y endurezca, constituyendo así una barrera más impermeable para los tratamientos realizados. Aunque en otras variedades no se ha constatado este problema, es conveniente revisar el estado de los troncos de las parras que se descortezan, según variedades, y en todo caso, realizar pruebas en unas pocas parras, antes de efectuar tratamientos en todo el parral. En todos los casos, deben respetarse las dosis especificadas para los productos aplicados y evitar realizar mezclas de productos.

CITRICOS

Cochinillas.- Recordamos una vez más a los agricultores de cítricos, que es necesario evaluar la incidencia de los problemas causados por cochinillas en los frutos, en el momento de la cosecha, controlando el porcentaje de frutos que presentan daños de estas, con el fin de determinar la importancia del problema, y sobre todo, decidir si es necesario o no efectuar tratamientos contra las mismas en un futuro.

Por lo general, porcentajes inferiores al 2 % de frutos atacados, no representan problemas graves y por tanto, no deben de ser realizados tratamientos específicos contra ellas, ya que tal nivel de población puede ser controlado generalmente por los parásitos y depredadores naturales del cultivo (siempre que no se hagan tratamientos irracionales contra otras plagas que alteren la fauna útil).

Cuando los niveles de frutos atacados superan el 2 %, hay que plantearse una estrategia a seguir para el control de la plaga, que puede pasar por un tratamiento de invierno en algunos casos, y en todos, por un tratamiento en primavera, coincidente con el desarrollo de la primera generación de la plaga, es decir, cuando comienzan a emerger las larvas de las hembras invernantes, que por lo general suele suceder entre finales de abril y finales de junio, dependiendo de qué cochinilla se trate.

Otras alternativas pasan por la realización de tratamientos de invierno, preferentemente después de haber realizado una labor de poda que deje el árbol abierto y que permita la entrada de caldo y ventilación sin problemas en todas las zonas interiores de este. Para determinadas cochinillas que suelen pasar el invierno en la madera, esta labor resulta imprescindible, así como asegurar que durante el tratamiento se moja adecuadamente toda la madera.

Como complemento a esta actuación, pueden adoptarse otras medidas de control, de tipo biológico o tecnológico a lo largo de la primavera siguiente, como es la suelta de parásitos adecuados a la cochinilla a combatir, o la utilización de feromonas de confusión para las especies que hay disponibilidad. Para las cochinillas que existe esta alternativa, estas herramientas, asociadas entre sí, pueden dar un control aceptable de la plaga y evitar la utilización de insecticidas durante la presencia de fruta en el huerto, evitando así problemas de residuos o acciones negativas sobre el conjunto de la fauna auxiliar.

HORTALIZAS

* Pimiento de invernadero.- Coincidiendo con los trasplantes de pimiento en los invernaderos del Campo de Cartagena, recordamos algunas medidas de especial importancia, que pueden ayudar a reducir los riesgos de incidencias de las patologías más importantes del cultivo.

Junto a las medidas de higiene en la preparación de las parcelas descritas en semanas anteriores, es conveniente incluir otras actuaciones que dificulten o retrasen la entrada de plagas tan importantes como trips, moscas blancas, pulgones o ácaros, aunque los niveles de estas plagas sean muy bajos en estos momentos. Mantener los invernaderos bien cerrados, durante las semanas previas al transplante y primeras fases de desarrollo del cultivo, revisando las posibles aperturas, puede resultar especialmente eficaz durante estas fechas.

Las zonas de ventilación deben estar protegidas durante todo el tiempo que sea posible, con mallas adecuadas a las características de la estructura y zona (que no pongan en peligro las posibilidades de ventilación) y proporcionales al nivel de riesgo existente. Las bandas especialmente problemáticas (p. ej. por cultivos colindantes de alcachofa o entrada de vientos dominantes) deben permanecer cerradas en las épocas de mayores riesgos o protegidas con mallas más densas.

Aunque para algunas plagas es dificil disponer de mallas realmente impermeables, lo que sí hacen las mallas densas, es dificultar la entrada de las corrientes de aire y, con éstas, las de moscas blancas, áfidos o trips, por lo que mallas entre 6x9 y 10x10, pueden reducir sustancialmente los riesgos de sus ataques y transmisión de virosis asociados a estos insectos, siempre que se mantenga libre de hierbas el perímetro exterior del invernadero.

Como medida adicional, pueden colocarse placas adhesivas azules (y amarillas), especialmente en las proximidades de las bandas, en su interior. Estas trampas deben quedar puestas con una antelación mínima a la plantación de 6-7 días. Las placas no deben estar, al principio, a más de 60 cm del suelo. En el caso de que hubiera una doble puerta de acceso, colocar algunas placas entre las dos puertas y, dentro, en las proximidades de las puertas.

Tener en cuenta que las trampas amarillas deben ser retiradas antes de iniciar la introducción de algunos insectos beneficiosos, como *Eretmocerus* o *Aphidius*. En el caso de las azules, si su número es muy elevado, conviene retirarlas si las temperaturas son bajas cuando se introduzcan los *Orius*, aunque siempre puede mantenerse alguna placa (3-4 por invernadero o hectárea) para realizar los conteos correspondientes.

Otro de los aspectos clave, está en la calidad y sanidad con la que nos llega la planta. Los semilleros de los que proceda la planta, deben ofrecer las mejores garantías de sanidad, con estructuras adecuadas y bien manejadas, así como controles fitosanitarios apropiados y documentados, que permitan comprobar las intervenciones realizadas y su posible interferencia con auxiliares.

El estado de desarrollo en el que llegue la planta va a ser también importante, debiendo evitarse plantas excesivamente endurecidas o lignificadas (con un sistema radicular demasiado "enroscado"), así como las plantas demasiado tiernas, mucho más sensibles a las lesiones mecánicas en el trasplante y enfermedades fúngicas posteriores.

Durante el trasplante es importante manipular las plantas con cuidado, para evitar daños mecánicos en los cuellos, donde se instalarían hongos productores de podredumbres.

* Hortalizas al aire libre.- Aunque las condiciones climatológicas se han estabilizado y no se esperan nuevas precipitaciones durante los próximos días, las lluvias reiteradas de semanas anteriores y humedades muy persistentes, han complicado los problemas fúngicos en diversos cultivos de hortalizas, especialmente en las comarcas del Valle del Guadalentín y Vega Baja.

La mayor parte de estas patologías pueden sobrevivir en los restos de plantaciones afectadas, o como formas de resistencias, durante bastante tiempo, pudiendo incrementar los riesgos para plantaciones posteriores. Por ello, es muy importante eliminar cuanto antes los restos de plantaciones que van finalizando y dejar el terreno sin cultivo durante el máximo tiempo posible, durante el que se realizará alguna labor de volteo al suelo.

En las nuevas plantaciones se evitarán, en lo posible, los excesos de humedad o encharcamientos junto a las plantas y, si las condiciones ambientales fueran favorables, se extremaran las medidas de prevención de estas enfermedades, incluida la realización de algunas aplicaciones fungicidas.

Por último, especialmente en plantaciones de bróculi y coliflor con la pella ya formándose, deben evitarse las aplicaciones de abonos foliares que incluyan aminoácidos libres o péptidos. La razón estriba en que sobre las inflorescencias pueden quedar pequeñas gotas de agua, que con el sol provocan microherídas por las que puede introducirse cualquier patógeno, especialmente si dispone de nutrientes en la solución acuosa.

*. Tratamientos aéreos.- Se recuerda que desde la entrada en vigor del Real Decreto 1311/2012 las aplicaciones aéreas con productos fitosanitarios están terminantemente prohibidas, salvo casos especiales y previa autorización por parte de la Dirección General de Industria Agroalimentaria y Capacitación Agraria, para lo cual las empresas productoras deberán presentar la correspondiente solicitud junto con un plan de aplicación, siendo imprescindible que los productos fitosanitarios a utilizar estén específicamente registrados para aplicaciones aéreas.

OLIVO

Recolección de la aceituna.- Para aquellas parcelas que aun están por recolectar, recordamos que esta es una operación cultural decisiva para la obtención de aceites de calidad, tanto por la época como por la forma en la que se realiza. El objetivo ha de ser conseguir la mayor cantidad de aceite y de mejor calidad. Ambas cosas son compatibles, pues en el momento del envero de los frutos, que es cuando el aceite es de mejor calidad, ya está prácticamente formado todo él.

La calidad del aceite, por lo que se refiere a los índices físico-químicos, se mantiene constante en un largo periodo después de la maduración, siempre que la aceituna se mantenga en el árbol.

Para iniciar la recolección en cada una de las variedades aconsejamos seguir el Indice de madurez siguiente:

ÍNDICE DE MADUREZ

CLASE 0: Piel verde intenso.

CLASE 1: Piel verde amarillento.

CLASE 2: Piel verde con manchas rojizas en menos de la mitad del fruto, inicio de envero.

CLASE 3: Piel rojiza o morada en más de la mitad del fruto, final de envero.

CLASE 4: Piel negra y pulpa blanca.

CLASE 5: Piel negra y pulpa morada sin llegar a la mitad de la pulpa.

CLASE 6: Piel negra y pulpa morada sin llegar al hueso.

CLASE 7: Piel negra y pulpa morada totalmente hasta el hueso.

SIENDO: A, B, C, D, E, F, G, H, el número de frutos de las clases 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, respectivamente

El índice de madurez se obtiene por la fórmula:

I.M. =
$$A.0 + B.1 + C.2 + D.3 + E.4 + F.5 + G.6 + H.7$$
.

I.M. = 3'5 Para variedades que desarrollan color (Cornicabra, Changlot Real, Manzanilla, Cuquillo, Manzanet, Picual, Hojiblanca ,etc)

I.M. = Menor de 2,5 (Arbequina y Blanqueta)

De los métodos manuales de recolección, el ordeño es el más indicado, ya que los frutos no son dañados, en tanto que el vareo es causa de abundante daño en los frutos. La recolección mecanizada mediante vibradores de troncos es comparable al ordeño en cuanto a la ausencia de daños y aconsejable desde el punto de vista económico.

Un factor a tener en cuenta es que cualquiera que sea el método de recogida, es absolutamente necesario recolectar por separado la aceituna del suelo y la del árbol.

Por último también será necesario que el transporte a la almazara se realice con los mayores cuidados para no producir daños en los frutos.

Murcia, a 4 de diciembre de 2012.-